



CERTIFICADO DE APROBACION DE PRODUCTO ELECTRICO

(Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta Nro.

1100 , de fecha 23/07/2008).

Se certifica el siguiente producto o línea de productos eléctricos , de acuerdo al siguiente detalle:

DATOS DE CERTIFICACIÓN

SOLICITUD DE APROBACION : E-013-14-8789 FECHA SOLICITUD: 12/01/2016
CERTIFICADO DE APROBACION : E-013-14-6528 FECHA CERTIFICADO: 13/06/2016
TIPO : SEGURIDAD PROTOCOLO DE ENSAYOS: PE N° 3/01
SISTEMA DE CERTIFICACION : 013 ISOCASCO3(1c) NORMA DE APROBACION: NCh 2011. Of 2009

IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE

NOMBRE : VIMAR APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS SPA
DIRECCION : FRANCISCO NOGUERA 200 503, PROVIDENCIA - SANTIAGO

IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

DENOMINACION TECNICA : INTERRUPTOR MANUAL
DENOMINACION COMERCIAL : INTERRUPTOR MANUAL
MODELO : 09013, 09001, 09062
MARCA : VIMAR
PAIS DE FABRICACION : ITALIA PROCEDENCIA : ITALIA
NOMBRE DEL FABRICANTE : VIMAR SPA
DIRECCION DEL FABRICANTE : VIALE VICENZA, 14-36063 MAROSTICA VI - ITALIA

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PRODUCTO

INTERRUPTOR MANUAL PARA USO DOMESTICO LINEA NEVE

USO : Doméstico POTENCIA / CORRIENTE: 10A, 16AX
TENSION NOMINAL : 250V~

OTROS ANTECEDENTES

N° del certificado de aprobación, tipo, sello de calidad o marca de conformidad: No procede

N° de la Resolución Exenta SEC que reconoce la Certificación: No procede

Declaración de Ingreso al Servicio Nacional de Aduana : 3870885648-4

FACTURA 1016201006

Item: 1

Tamaño Lote: 1250 UNIDADES

FECHA FABRICACIÓN :

N ° SERIE : No procede

Laboratorios

Informe de 1er Seguimiento - SAIME SG	N° 18926
Informe de Ensayo Tipo - SAIME SG	N° 17525 - 17540
Informe de Extracción de Muestras - INGCER	N° 32462

APROBACION Y VIGENCIA

-En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas.

Se otorga el presente Certificado de Aprobación de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes. dictadas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles , según DS 298 de fecha 11 de noviembre de 2005

-Este Certificado es válido por un período INDEFINIDO , a partir de 13/06/2016 quedando sometido a:

Control Regular Control de Fabricación Control de Comercio Auditorias de Seguimiento

DISPOSICIONES VARIAS

Se deberá marcar cada producto con la siguiente información: año y mes de fabricación, número de serie si corresponde, advertencia de seguridad si corresponde y país de fabricación. Además se deberá estampar el logo o sigla INGCER junto al Número de Certificado de Aprobación



Ing. SANDRA RODRIGUEZ LARA

Representante Legal del Organismo de Certificación
Responsable Técnico del Organismo de Certificación

V°B° EE/ ba/